

 <b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Procedimiento:</b> Asegurar la Calidad	Página 1 de 16
	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Código:</b> 1LA-FR-0060
		<b>Fecha:</b> 27-08-*2010
		<b>Versión:</b> 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA DAMA  
ET- PN - 122 A4 (2011-12-20)**

## 1. OBJETIVO

Esta especificación tiene por objeto, establecer los requisitos mínimos que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter el **uniforme de calle tipo breeche para dama**, que utiliza el personal uniformado que labora en las especialidades de Carabineros y Tránsito de la Policía Nacional.

## 2. REQUISITOS

### 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS

**2.1.1 Tela.** Debe cumplir con lo establecido en la NTMD 0007 actualización vigente, tabla 1, tela tipo VI.

**2.1.1.1 Color.** El color de la tela principal debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTMD 0007 –Actualización vigente, tabla 2, color verde.

**2.1.2 Entretela.** La entretela tejida fusionable con adhesivo en poliamida empleada en la confección de la guerrera debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 1.

**Tabla 1. Requisitos de la entretela tejida fusionable**

CARACTERISTICA	TIPO I	TIPO II	TIPO III	NUMERAL
Tipo de tejido	Trama insertada	Trama insertada	tafetán	---
Composición				
Algodón, en % mínimo	0	0	70	5.7
Viscosa, en % mínimo	65	0	0	
Poliéster, en % mínimo	El resto	100	El resto	
Número de hilos en urdimbre/cm mínimo	No aplica	No aplica	22	5.5
Número de hilos en trama, en hilos/cm mínimo	10	24	7	5.5
Peso, en g/m <sup>2</sup> mínimo	65 a 75	70	80	5.15

**2.1.3 Entretela refuerzo de pecho:** La entretela empleada en la confección de la guerrera debe cumplir los requisitos indicados en la tabla 2.

**Tabla 2. Requisitos de la entretela tejida para refuerzo de pecho**

REQUISITOS	VALORES	NUMERAL
Composición, en %		
Rayón viscosa	mínimo 45	5.7
Pelo animal,	mínimo 22	
Algodón,	mínimo 14	
Poliéster	máximo 12	
Peso, en g/m <sup>2</sup>	mínimo 170	5.15

**2.1.4 Forro.** La tela utilizada para la confección del forro de la guerrera debe cumplir con los requisitos indicados en la tabla 3.

 <b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Procedimiento:</b> Asegurar la Calidad	Página 2 de 16
	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Código:</b> 1LA-FR-0060
		<b>Fecha:</b> 27-08-*2010
		<b>Versión:</b> 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA DAMA  
ET- PN - 122 A4 (2011-12-20)**

**Tabla 3. Requisitos de la tela para forro**

REQUISITOS	VALORES	NUMERAL
Composición poliéster, en %	100	5.7
Número de hilos/cm en urdimbre, en mínimo	45	5.5
Número de hilos/cm en trama, mínimo	30	5.5
Resistencia al deslizamiento de los hilos, en urdimbre y en trama en N mínimo	150	5.17
Peso, en g/m <sup>2</sup>	75 a 90	5.15
Solidez del color a la transpiración		
Cambio de color mínimo	4	5.13
Manchado mínimo	4	
Solidez del color al lavado en seco		
Cambio de color mínimo	4	5.10
Manchado mínimo	4	

2.1.5 cumplir con los requisitos indicados en la tabla 4, color tono a tono.

**Tabla 4. Requisitos de la tela para bolsillos**

REQUISITOS	VALORES	NUMERAL
Tejido	Plano, espina 2 x 2	---
Composición		
Algodón, en %	45 a 55	5.7
Poliéster, en %	El resto	
Peso, en g/m <sup>2</sup> mínimo	170	5.15
Numero de hilos/cm en urdimbre mínimo	40	5.5
Numero de hilos/cm en trama mínimo	25	5.5
Resistencia a la tensión, en N mínimo	250	5.8
Resistencia al desgarre, en N mínimo	13	5.9
Solidez del color al lavado en seco		
Cambio del color mínimo	4	5.10
Manchado mínimo	4	
Solidez del color al frote		
En seco mínimo	4	5.11
En húmedo mínimo	3	

2.1.6 **Hilos.** Los hilos utilizados en las costuras deben ser de color verde aceituna, tono a tono con el color de la tela y deben cumplir con los requisitos de la tabla 5, la verificación debe hacerse de acuerdo con los numerales 5.2.

**Tabla 5. Requisitos para los hilos**

COSTURA	TIPO DE HILO	TEX	RESISTENCIA MÍNIMA
Cierres y Pespuntos	Núcleo de poliéster recubierto con poliéster	40	17 N
Fileteado o Recubrimiento	Spun poliéster	27	8,4 N

2.1.7 **Botones.** Los botones en material sintético utilizados en la confección de la guerrera y pantalón deben ser color verde aceituna tono a tono con la tela, teñidos en masa, resistente y exento de aristas y rebabas, de cuatro orificios con un diámetro de 14 mm ± 1 mm. La verificación

 <b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Procedimiento:</b> Asegurar la Calidad	Página 3 de 16
		<b>Código:</b> 1LA-FR-0060
	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Fecha:</b> 27-08-*2010
		<b>Versión:</b> 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA DAMA  
ET- PN - 122 A4 (2011-12-20)**

se hará de acuerdo con el numeral 5.4. Los botones metálicos usados en la confección del uniforme deben cumplir con lo establecido en el numeral 5.14.

**2.1.8 Cremallera.** La cremallera para el cierre del pantalón debe ser en material de poliéster, cinta color tono a tono con el material del pantalón, deslizador automático (cierre de seguridad), ancho espiral cerrado de 4 mm  $\pm$  0,2 mm.

**2.1.9 Costuras.** Para efectuar el ensayo de resistencia a la tensión de las costuras, se debe tomar la muestra de la unión de la parte trasera del pantalón y debe soportar mínimo 350 N, cuando se verifique el ensayo indicado en el numeral 5.3.

**2.1.10 Comportamiento de la prenda al lavado y planchado.** Para el uniforme se debe efectuar el requisito establecido en el numeral 5.12 para verificar el comportamiento de la prenda en el proceso de lavado y planchado, el cual no debe presentar desprendimiento de las entretelas, burbujas, pliegues, fruncidos o arrugas, desprendimiento o deterioro en botones, rasgado de costuras o cualquier otro defecto que afecte la estética, presentación o el uso final de la prenda.

**2.1.11 Color tono a tono.** Para la calificación del color en hilos, botones sintéticos, tela bolsillos, tela forro y cremallera se define color tono a tono con el color de la tela principal del uniforme, como aquel que presenta una diferencia de color de mínimo 4 evaluado en la escala de grises, como indica el numeral 5.16.

## **2.2 REQUISITOS GENERALES**

### **2.2.1 GUERRERA**

**2.2.1.1 Cuello.** Debe ser tipo sport confeccionado con doble tela y en su interior debe poseer entretela fusionable que cumpla con los requisitos exigidos en la tabla 1, el dobléz del cuello y la solapa deben terminar a la altura del botón de la tapa del bolsillo de pecho.

**2.2.1.2 Delanteros.** Deben llevar corte francés, una pinza a cada lado que coincida con el centro del fuelle de los bolsillos superiores y finalice en la parte inferior y dos pinzas en los costados. A su vez, los delanteros de la guerrera deben llevar interiormente una entretela fusionable que cumpla con los requisitos exigidos en la tabla 1.

**2.2.1.3 Botones.** El delantero de la guerrera para el cierre debe llevar cuatro botones grandes metálicos dorados de 22,8 mm  $\pm$  2 mm de diámetro deben ir asegurados con argolla, con sus respectivos ojales tipo lágrima terminados con presilla y deben estar ubicados equidistantemente uno del otro, proporcional a la talla de forma estética, para cada botón debe tener un orificio a través del cual se inserte cómodamente la argolla del botón; este orificio debe ser tipo ojete redondo terminado con presilla, de 4 mm a 5 mm de diámetro. También debe llevar seis botones pequeños metálicos dorados de 15,5 mm  $\pm$  0,2 mm de diámetro, ubicados: cuatro en las tapas (uno en cada tapa) de los bolsillos y dos en las porta presillas (uno en cada porta presilla). Los botones en material sintético utilizados en la confección de la guerrera y pantalón deben ser color verde aceituna tono a tono con la tela, teñidos en masa, resistente y exento de aristas y rebabas, de cuatro orificios con un diámetro de 14 mm  $\pm$  1 mm.

El primer botón del delantero de la guerrera debe conservar horizontalidad con los botones de las tapas de los bolsillos superiores. El cuarto botón del cierre debe estar ubicado al frente del inicio de las tapas de los bolsillos inferiores.

 <b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Procedimiento:</b> Asegurar la Calidad	Página 4 de 16
		<b>Código:</b> 1LA-FR-0060
	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Fecha:</b> 27-08-*2010
		<b>Versión:</b> 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA DAMA  
ET- PN - 122 A4 (2011-12-20)**

Además la guerrera debe llevar cuatro botones sintéticos que apuntan cada uno de los bolsillos exteriores.

**2.2.1.4 Bolsillos.** La guerrera debe llevar cuatro bolsillos, ubicados, así:

**Bolsillos exteriores:** Cuatro; dos superiores tipo parche con entretela fusionable y forrados con tela de las mismas características de la tela del forro de la guerrera, ubicados a la altura del pecho, en el centro debe llevar un fuelle o pliegue. Dos bolsillos inferiores ubicados a la altura del cuarto botón, tipo talega, de doble ribete y respunteados, el ribete y las vistas deben ser confeccionados con el mismo material; a su vez cada bolsillo debe llevar una tapa rectangular con su respectivo botón dorado en el centro y ésta debe salir de la boca del bolsillo. Las tapas de los bolsillos deben ir fusionadas con entretela y estar separadas de la boca de los mismos.

Cada uno de los bolsillos superiores e inferiores deben llevar un ojal tipo oreja por debajo de la tapa, centrado con respecto de la misma, confeccionado en el mismo material del forro del guerrera, los cuales deben llevar su respectivo botón en material sintético con el fin de evitar que estos se abran.

La guerrera no debe llevar bolsillos internos.

**2.2.1.5 Mangas.** Deben ser tipo recto y en su parte inferior deben llevar un puño fusionado confeccionado con el mismo paño.

**2.2.1.6 Hombreras.** La guerrera debe llevar una hombrera a cada lado conformada por algodón laminado, espuma o lona aprestada recubierta con guata o material no tejido, resistente al lavado y planchado a alta temperatura.

**2.2.1.7 Porta presillas.** En cada hombro la guerrera debe llevar una porta presilla confeccionada con doble tela, fusionada con entretela fusionable, terminada en forma redonda deben quedar debajo del cuello, aseguradas con ojal tipo lágrima terminado en presilla y botón metálico dorado de 15,5 mm  $\pm$  0,2 mm de diámetro. Las porta presillas deben ir sobre la costura del hombro ligeramente caídas sobre el delantero de la guerrera.

**2.2.1.8 Espalda.** Confeccionada en dos piezas unidas en el centro, lleva corte francés que finaliza en la parte inferior de la guerrera, con un cruce con abertura que monta de derecha a izquierda. La diferencia (de donde se inicia la abertura hasta donde termina) se aumenta a los costados para ampliar la base evitando que la abertura se abra. La costura de la espalda debe ser recta.

**2.2.1.9 Pespuntes.** Debe llevar costura de respunte del borde equidistante en los delanteros, el cuello, solapa, portapresillas, bolsillos exteriores, tapas de los bolsillos y la unión del puño con la manga.

**2.2.1.10 Falso.** El falso interior debe ir confeccionado en la misma tela principal y debe llevar entretela fusionable que cumpla con los requisitos de la tabla 1.

**2.2.1.11 Forro.** La parte interna de la guerrera debe ir totalmente forrada con el material que cumpla con los requisitos de la tabla 3, el color debe ser tono a tono con la tela principal.

**2.2.1.12 Dimensiones.** Las dimensiones de la guerrera deben cumplir con lo especificado en la tabla 6.

 <b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Procedimiento:</b> Asegurar la Calidad	Página 5 de 16
		<b>Código:</b> 1LA-FR-0060
	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Fecha:</b> 27-08-*2010
		<b>Versión:</b> 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA DAMA  
ET- PN - 122 A4 (2011-12-20)**

**Tabla 6. Dimensiones y tallas de la guerrera**

DESCRIPCIÓN	TALLAS							TOL.
	6	8	10	12	14	16	18	
Medio contorno de busto	455	475	495	515	535	555	575	± 5
Longitud total	650	660	670	680	690	700	710	± 8
Longitud total manga	570	590	610	630	650	670	690	± 5
Longitud porta presilla	135	135	140	145	150	155	160	± 3
Longitud hombro	114	120	126	132	138	144	150	± 3
Ancho porta presilla	40	40	40	40	40	40	40	± 2
Ancho mora cuello	40	40	40	40	40	40	40	± 2
Ancho mora solapa	55	55	55	55	55	55	55	± 2
Ancho tapa bolsillo superior	120	120	120	120	125	125	125	± 2
Longitud tapa bolsillo superior	55	55	55	55	60	60	60	± 2
Ancho pliegue parche	30	30	30	30	30	30	30	± 2
Ancho bolsillo parche parte más ancha	125	125	125	125	130	130	130	± 3
Ancho boca bolsillo parche bolsillo superior	115	115	115	115	120	120	120	± 3
Ancho tapa bolsillo inferior	130	130	130	130	135	135	135	± 3
Longitud tapa bolsillo inferior	55	55	55	55	60	60	60	± 2
Medio ancho bocamanga	130	130	130	130	135	135	135	± 3
Longitud bocamanga	100	100	100	100	100	100	100	± 2
Ancho cuello	40	40	40	40	40	40	40	± 2
Medio ancho de espalda	172	178	184	190	196	202	208	± 3
Longitud abertura	240	240	240	240	250	250	250	± 3
Ancho cruce abertura inferior	60	60	60	60	60	60	60	± 3
Ancho abertura parte superior	35	35	35	35	35	35	35	± 2
Longitud total bolsillo superior parche	130	130	130	130	135	135	135	± 3
Ancho boca bolsillo inferior	120	120	120	125	125	125	125	± 3
Ancho ribete bolsillo inferior	5	5	5	5	5	5	5	± 2
Distancia tapa a boca bolsillo superior	10	10	10	10	10	10	10	± 2
Profundidad bolsillo inferior	140	140	140	140	140	140	140	± 5
Longitud ojal tipo oreja	35	35	35	35	35	35	35	± 2
Ancho ojal tipo oreja	15	15	15	15	15	15	15	± 2
Ancho pespuntos	6	6	6	6	6	6	6	± 1

**NOTA:** El diseño y cotas de la guerrera se pueden verificar sobre la figura 1 y 2 de la NTMD 0173 A2 uniforme No. 3 femenino Policía Nacional.

## 2.2.2 PANTALON TIPO BREECHE

**2.2.2.1 Bragueta.** El pantalón debe llevar una bragueta ubicada en la parte central y el cierre debe ser con cremallera que cumpla con los requisitos del numeral 2.1.7 cinta color tono a tono, deslizador automático (cierre de seguridad), ancho espiral cerrado de 4 mm ± 0,2 mm, montada al lado derecho y en su base debe llevar una presilla de refuerzo en forma vertical.

**NOTA:** Cuando la especialidad lo requiera en el cierre frontal (bragueta) del pantalón debe llevar mínimo tres (3) botones según talla, que cumpla con las mismas características descritas en el numeral 2.1.6.

**2.2.2.2 Pretina.** En la cintura debe llevar una pretina con entretela fusionable no tejida, elaborada en el mismo material del pantalón y en su contorno debe llevar siete pasadores distribuidos uniformemente alrededor de la pretina uno de los cuales debe ir alineado con la costura de cierre en la parte posterior, los demás deben ir ubicados guardando simetría con respecto a este. Los

 <b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Procedimiento:</b> Asegurar la Calidad	Página 6 de 16
		<b>Código:</b> 1LA-FR-0060
	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Fecha:</b> 27-08-*2010
		<b>Versión:</b> 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA DAMA  
ET- PN - 122 A4 (2011-12-20)**

pasadores deben ir asegurados con presilla o costura de refuerzo.

**2.2.2.3 Bolsillos.** En cada costado del pantalón debe llevar un bolsillo tipo talega ubicado en sentido diagonal, de doble ribete y asegurados con presillas en ambos lados.

En la parte posterior debe llevar a cada lado un bolsillo tipo talega de doble ribete con presilla en los extremos, cada uno de los bolsillos debe llevar una tapa rectangular con ojal tipo lágrima con presilla en el centro y su respectivo botón para ajuste de la tapa. Los ribetes y las vistas de los bolsillos deben ser en el mismo material de la tela principal.

**2.2.2.4 Diseño.** Semiabombado, posee dos refuerzos de parche: uno ubicado en las posaderas (con tres costuras dobles formando espina de pescado en el centro simétricas y equidistante) y el otro ubicado en la parte interna a la altura de la rodilla, confeccionados en el mismo material del pantalón (con costura doble en todo su contorno, en el centro y en forma horizontal a la altura donde inicia el tubo), el pantalón tiene cierre lateral en las botamangas (termina en tubo a la altura de la pantorrilla) con tres (3) ojales planos con presilla y botones en la parte posterior de la botamanga lleva una pinza centrada (ver figura).

**NOTA:** Cuando la Especialidad lo requiera el cierre lateral en las bota mangas puede llevar cinta velcro (gancho y felpa) color tono a tono con el material principal.

**2.2.2.5 Dimensiones.** Las dimensiones del pantalón deben corresponder a la tabla 7.

**Tabla 7. Dimensiones para el pantalón (en mm)**

DESCRIPCION	TALLAS							TOL.
	6	8	10	12	14	16	18	
Medio contorno de cintura	330	350	370	390	410	430	450	± 10
Media contorno base (altura parte inferior bragueta)	510	530	550	570	590	610	630	± 10
Largo total incluida pretina	900	910	920	930	940	950	960	± 5
Largo boca bolsillo diagonal	160	160	160	160	160	160	160	± 3
Ancho pretina	40	40	40	40	40	40	40	± 3
Ancho tapa bolsillo posterior	130	130	130	130	130	130	130	± 2
Largo tapa bolsillo posterior incluido ribete	55	55	55	55	55	55	55	± 2
Largo pasador	45	45	45	45	45	45	45	± 2
Ancho pasador	10	10	10	10	10	10	10	± 2
Profundidad bolsillo diagonal	300	300	300	300	300	300	300	± 10
Distancia ubicación bolsillos posteriores (sin incluir tapa, ni ribete)	70	70	70	70	70	70	70	± 2
Medio ancho botamanga	160	165	170	175	180	185	190	± 3
Ancho boca bolsillo posterior	130	130	130	130	130	130	130	± 2
Ancho ribete bolsillos	5	5	5	5	5	5	5	± 2
Largo tapas, incluido ribete	55	55	55	55	55	55	55	± 2
Ancho ribete bolsillos	5	5	5	5	5	5	5	± 1
Ancho pespuntos	6	6	6	6	6	6	6	± 1

### 2.2.3 Acabado

Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso. La confección no debe presentar defectos en las puntadas.

 <b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Procedimiento:</b> Asegurar la Calidad	Página 7 de 16
		<b>Código:</b> 1LA-FR-0060
	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Fecha:</b> 27-08-*2010
		<b>Versión:</b> 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA DAMA  
ET- PN - 122 A4 (2011-12-20)**

En las costuras de cierre y pespuntos son necesarias  $9 \pm 1$  puntadas por cada 2,54 cm, para los filetes o recubrimientos  $11 \pm 1$  puntadas por cada 2,54 cm.

El tiro debe ser fileteado y cosido en costura sencilla, la entropierna y costados con puntada de cadeneta o recta de una sola pasada y fileteados en sus bordes.

La encajada del pantalón debe efectuarse con máquina cerradora con puntada de seguridad de cadeneta de doble pasada.

El pantalón debe llevar costuras de presilla de refuerzo en las terminaciones de los bolsillos delanteros, posteriores, bragueta pasadores, aletilla y tubo.

Todos los orillos de la tela en su interior que quedan expuestos deben ser fileteados con hilo que cumpla con los requisitos de la tabla 5.

### **3. EMPAQUE Y ROTULADO**

#### **3.1 EMPAQUE**

Los uniformes deben entregarse individual colgado en un ganchos plástico, cubiertos totalmente con bolsa de polietileno u otro material transparente que permitan observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. Empacados en forma colectiva en cajas de cartón corrugado de pared doble, calibre mínimo 6 mm, de 95 cm de largo por 55 cm de ancho por 34 cm de alto; con grapas en la parte lateral para soporte del peso y suncho plástico como seguridad. Agrupados por tallas.

#### **3.2 ROTULADO**

Se debe rotular en la costura lateral del forro con una marquilla tejida y/o estampada resistente al lavado con la siguiente información:

- Nombre del confeccionista
- País de origen
- Instrucciones de cuidado de acuerdo con la NTC 1806
- Talla
- Número y/o año del contrato
- Código de la norma técnica aplicada

Cuando el pantalón forma parte de la guerrera debe llevar en la pretina a la altura del ojal únicamente la talla estampada y/o tejida resistente al lavado.

Si se confecciona únicamente el pantalón debe llevar una marquilla de talla en la pretina a la altura del ojal, estampado y/o tejido resistente al lavado y además el pantalón debe llevar marquillas tejidas o estampadas ubicadas en la pretina parte superior centrada con la siguiente información:

- Nombre del confeccionista
- País de origen
- Talla
- Instrucciones de cuidado de acuerdo con la NTC 1806
- Número y/o año del contrato
- Código de la norma técnica aplicada

 <b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Procedimiento:</b> Asegurar la Calidad	Página 8 de 16
	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Código:</b> 1LA-FR-0060
		<b>Fecha:</b> 27-08-*2010
		<b>Versión:</b> 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA DAMA  
ET- PN - 122 A4 (2011-12-20)**

Las cajas del empaque colectivo en la cara frontal deben identificar el producto, la cantidad contenida, número de contrato y contratista.

Se deberá coordinar con la unidad contratante o Almacén de Intendencia correspondiente si es requerido otro tipo de rotulado como código de barras, código azteca, entre otros.

#### 4. RECEPCION DEL PRODUCTO

Para la recepción del elemento se procederá de la siguiente manera:

##### 4.1 MUESTREO PARA CONDICIONES GENERALES.

De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 8, sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar la inspección visual para verificar si éstos cumplen con las condiciones generales, empaque y rotulado definidos en la presente especificación.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO2859-1 (primera actualización).

**Tabla 8. Plan de muestreo para evaluar condiciones generales, empaque y rotulado**

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra(Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 90	2	0	1
91 – 150	3	0	1
151 – 280	5	1	2
281 – 500	8	2	3
501 – 1 200	13	3	4
1 201 – 3 200	20	5	6
3 201 – 10 000	32	6	7
10 001 – 35 000	50	8	9
35 000 ó mas	80	10	11

**Nota:** Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

**4.1.1 Criterio de aceptación o rechazo para condiciones generales de empaque y rotulado:** Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se acepta el lote; siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor. Cuando se efectúe la evaluación de un lote previamente rechazado, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2.2 sobre el 100% del lote producto terminado.

Para un tercer muestreo del mismo lote rechazado, se requiere autorización escrita por parte del supervisor y/o responsable del contrato y se establecerá el tipo de muestreo a realizar junto con las partes involucradas, bajo las condiciones establecidas en la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859 – 1, actualización vigente.

#### 4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS

**4.2.1 Muestreo para la evaluación de requisitos específicos en materia prima.** Se debe

 <b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Procedimiento:</b> Asegurar la Calidad	Página 9 de 16
		<b>Código:</b> 1LA-FR-0060
	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Fecha:</b> 27-08-*2010
		<b>Versión:</b> 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA DAMA  
ET- PN - 122 A4 (2011-12-20)**

realizar de acuerdo con la Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD-0004, actualización vigente.

**4.2.2 Muestreo para evaluación de requisitos específicos en producto terminado.** Para verificar los requisitos solicitados en la presente especificación se debe sacar al azar de entre la muestra tomada en el numeral 4.1 dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de la muestra en unidades indicado en la tabla 9 este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida un NAC del 6.5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859-1 (primera actualización).

**Tabla 9. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos**

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra(Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51- 150	2	0	1
151 – 500	3	1	2
501 – 3 200	5	1	2
3 201 – 35 000	8	2	3
35 000 o mas	13	3	4

**Nota:** Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y comprador.

**4.2.3 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos.** Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor. Cuando se efectúa la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, primera actualización.

## 5. ENSAYOS A REALIZAR

### 5.1 VERIFICACION DE LA CONFECCION

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento que de capacidad y precisión adecuada (Metro de sastrería), atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en General. Se ubica la prenda sobre una mesa que permita la disposición completa de la misma y que la parte a medir quede totalmente expuesta, firme, libre de pliegues y ondulaciones. Se toman las medidas en la dirección de la parte a dimensionar.

### 5.2 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS HILOS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872

Nota: se acepta sello de producto con el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la presente especificación técnica.

### 5.3 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A LA TENSIÓN DE LAS COSTURAS

**5.3.1 Aparatos:** Máquina de ensayo de velocidad constante. Las mandíbulas superior e inferior deben tener la cara plana y un ancho de 25,4 mm. La capacidad de la máquina debe escogerse en forma que se utilice entre el 10% y el 90% de la misma.

 <b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Procedimiento:</b> Asegurar la Calidad	Página 10 de 16
		<b>Código:</b> 1LA-FR-0060
	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Fecha:</b> 27-08-*2010
		<b>Versión:</b> 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA DAMA  
ET- PN - 122 A4 (2011-12-20)**

**5.3.2 Preparación de especímenes:** Para la prueba se toman muestras de 10 cm de ancho por 15 cm de largo. Se requiere para el ensayo mínimo dos probetas por cada sitio indicado en el numeral 2.5. La probeta se toma de tal manera que la costura a evaluar quede centrada y en forma transversal con respecto a lo largo de la probeta. Si existen costuras en forma longitudinal y diferente a la costura que se va a evaluar, la probeta se debe tomar de tal forma que estas no queden a lo largo del centro de la probeta en el sentido del recorrido de las mordazas.

**5.3.3 Procedimiento:** La distancia entre los dos pares de mandíbulas debe ser de 7,5 cm al comenzar la prueba. La muestra se coloca simétricamente en las mandíbulas con la dimensión larga paralela a la dirección de la aplicación de la carga. Se da inicio a la prueba con la máquina a una rata de separación de las mandíbulas de 300 mm/mínimo  $\pm$  5 mm/mínimo. Se registra la carga máxima requerida para romper las costuras.

**5.3.4 Resultados:** La resistencia a la rotura de las costuras en las partes mencionadas en el numeral 2.5 es el promedio numérico de los resultados obtenidos en las respectivas probetas.

#### **5.4 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS BOTONES**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2510.

#### **5.5 DETERMINACION DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 427, método de cuenta directa.

#### **5.6 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LA TELA**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTMD-0007 Actualización vigente.

#### **5.7 COMPOSICION DE LA TELA**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. Método solubilidad

#### **5.8 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A LA TENSION**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1. Método del agarre.

#### **5.9 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL DESGARRE**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 313.

#### **5.10 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO EN SECO**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 4160.

#### **5.11 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 786.

#### **5.12 PRUEBA AL LAVADO Y PLANCHADO**

##### **5.12.1 Aparatos:**

- Lavadora en seco a base de percloroetileno

 <b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Procedimiento:</b> Asegurar la Calidad	Página 11 de 16
		<b>Código:</b> 1LA-FR-0060
	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Fecha:</b> 27-08-*2010
		<b>Versión:</b> 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA DAMA  
ET- PN - 122 A4 (2011-12-20)**

- Prensas neumáticas a vapor
- Buffer (Auxiliar de planchado)
- Planchas manuales a vapor

**5.12.2 Procedimiento:** Se toman las prendas de acuerdo al plan de muestreo para condiciones generales y se inicia el proceso de lavado en la lavadora en seco durante una (1) hora. Esta actividad se realiza cinco (5) veces en la prenda confeccionada, posteriormente el secado se realiza a una temperatura de  $60^{\circ}\text{C} \pm 3^{\circ}$ . Después se efectúa el proceso de planchado el cual se realiza en las prensas neumáticas y para la parte de las mangas, espalda y hombros se hace a través del Buffer. El proceso de lavado y planchado es con el fin de verificar el comportamiento de la tela y demás elementos accesorios.

**5.12.3 Informe de resultados.** En el informe de resultados debe reportarse cualquier defecto o no conformidad que presente la prenda y sus accesorios.

**5.13 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA TRANSPIRACION**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 772. Testigo de algodón.

**5.14 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS BOTONES METALICOS**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0199 actualización vigente.

**5.15 DETERMINACION DEL PESO POR LONGITUD Y POR AREA**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230, opción C.

**5.16 DETERMINACION DEL COLOR TONO A TONO**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2 escala AATCC de 9 grados. Calificación visual.

**5.17 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO DE LOS HILOS EN LA COSTURA**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386-1. Abertura de 6 mm.

**5.18 DETERMINACION DE LOS REQUISITOS DE LA CREMALLERA**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512.

**6. GLOSARIO**

- Bragueta.** Abertura de la parte delantera del pantalón del uniforme
- Costura de presilla.** Costura de refuerzo, hecha en maquina presilladora, elaborada mediante repetidas puntadas muy juntas en puntos de tensión por ejemplo: ojales, esquinas de bolsillos finales de costuras y pasadores del cinturón.
- Encajada.** Unión de las 4 costuras en la entrepierna del pantalón.
- Fusionado.** Procedimiento que consiste en unir mediante temperatura y presión, una

 <b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Procedimiento:</b> Asegurar la Calidad	Página 12 de 16
		<b>Código:</b> 1LA-FR-0060
	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Fecha:</b> 27-08-*2010
		<b>Versión:</b> 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA DAMA  
ET- PN - 122 A4 (2011-12-20)**

entretela, técnicamente elaborada e impregnada con una resina termoplástica a la tela en diferentes partes, dándole la característica de planchado permanente.

**Guata.** Masa suelta, suave y coherente de fibras cardadas, usada como relleno en confección.

**Mora.** Punta sobresaliente en el cuello y la solapa de la guerrera.

**Pespunte.** Costura tipo 301 que se hace visible sobre una parte determinada de la pieza confeccionada.

**Planchado permanente.** Cualidad por la cual las telas y confecciones retienen los quiebres y pliegues originales y conservan la apariencia de lisura y la apariencia de las costuras después de repetidas lavadas sin necesidad de un planchado posterior.

**Pretina.** Tira de tela que ciñe la cintura.

**Teñido en masa.** Proceso previo a la elaboración del botón para determinar el color del mismo, es decir, la materia prima para fabricar el botón es mezclada antes de pasar a máquina con los diferentes pigmentos que le darán la tonalidad deseada.

## 7. ANTECEDENTES

NTMD - 0007	Actualización vigente. Telas de paño para uniforme.
NTMD 0173 A2	Uniforme No. 3 femenino Policía Nacional.
NTMD - 0199	Actualización vigente. Botones metálicos para uniformes.
NTC 230 1ª.	Método para la medición de la masa por unidad de longitud y de la masa por unidad de área.
NTC 313 1ª.	Determinación de la resistencia al desgarre mediante el método de caída del péndulo.
NTC 427	Tejidos. Determinación del número de hilos por unidad de hilos de urdimbre y el número de hilos de trama, de tejidos planos.
NTC 481 1ª.	Análisis cuantitativo de fibras.
NTC 641	Fibras y productos textiles. Terminología y definiciones.
NTC 754 1ª.	Determinación de la resistencia a la rotura por tensión.
NTC 772 1ª.	Método de ensayo para la determinación de la solidez del color a la transpiración.
NTC 786 1ª.	Determinación de la solidez del color al frote.

 <b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Procedimiento:</b> Asegurar la Calidad	Página 13 de 16
		<b>Código:</b> 1LA-FR-0060
	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Fecha:</b> 27-08-*2010
		<b>Versión:</b> 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA DAMA  
ET- PN - 122 A4 (2011-12-20)**

- NTC 1046 1ª. Tela. Definiciones de los defectos.
- NTC 1386-1 1ª. Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos de una costura en telas de tejido plano. Parte 1: Método de abertura fija en una costura.
- NTC 1806 2ª. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos.
- NTC 2510 1ª. Textiles y confecciones. Botones de poliéster.
- NTC 2512 Textiles y confecciones. Cierres de cremalleras.
- NTC 5872 Hilos de coser industriales fabricados total o parcialmente a partir de fibra sintética.
- NTC 4160 Método de ensayo para determinar la solidez del color al lavado en seco.
- NTC ISO 2859-1 1ª Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo de lote.

Reglamento de Uniformes, Insignias, Condecoraciones y Distintivos de la Policía Nacional

FACON – FORPO

 <b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Procedimiento:</b> Asegurar la Calidad	Página 14 de 16
	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Código:</b> 1LA-FR-0060 <b>Fecha:</b> 27-08-*2010 <b>Versión:</b> 1

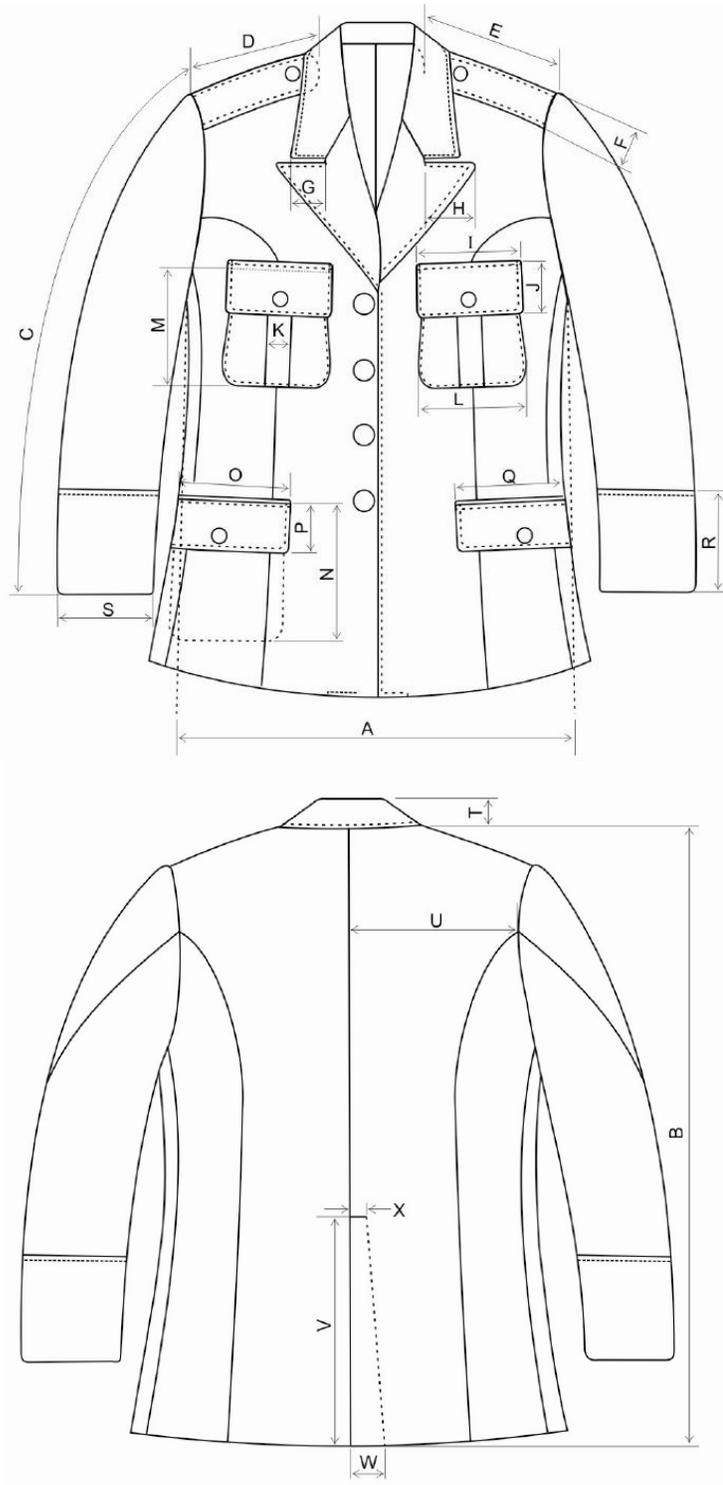
**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA DAMA  
ET- PN - 122 A4 (2011-12-20)**

**8. ANEXO**



Figura 1. Uniforme de calle breeche para dama

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA DAMA  
ET- PN - 122 A4 (2011-12-20)**



**Figura 2. Diseño guerrera**

(1 y 2 de la NTMD 0173 A2 uniforme No. 3 femenino Policía Nacional)

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 16 de 16
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060 Fecha: 27-08-*2010 Versión: 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA DAMA  
ET- PN - 122 A4 (2011-12-20)**

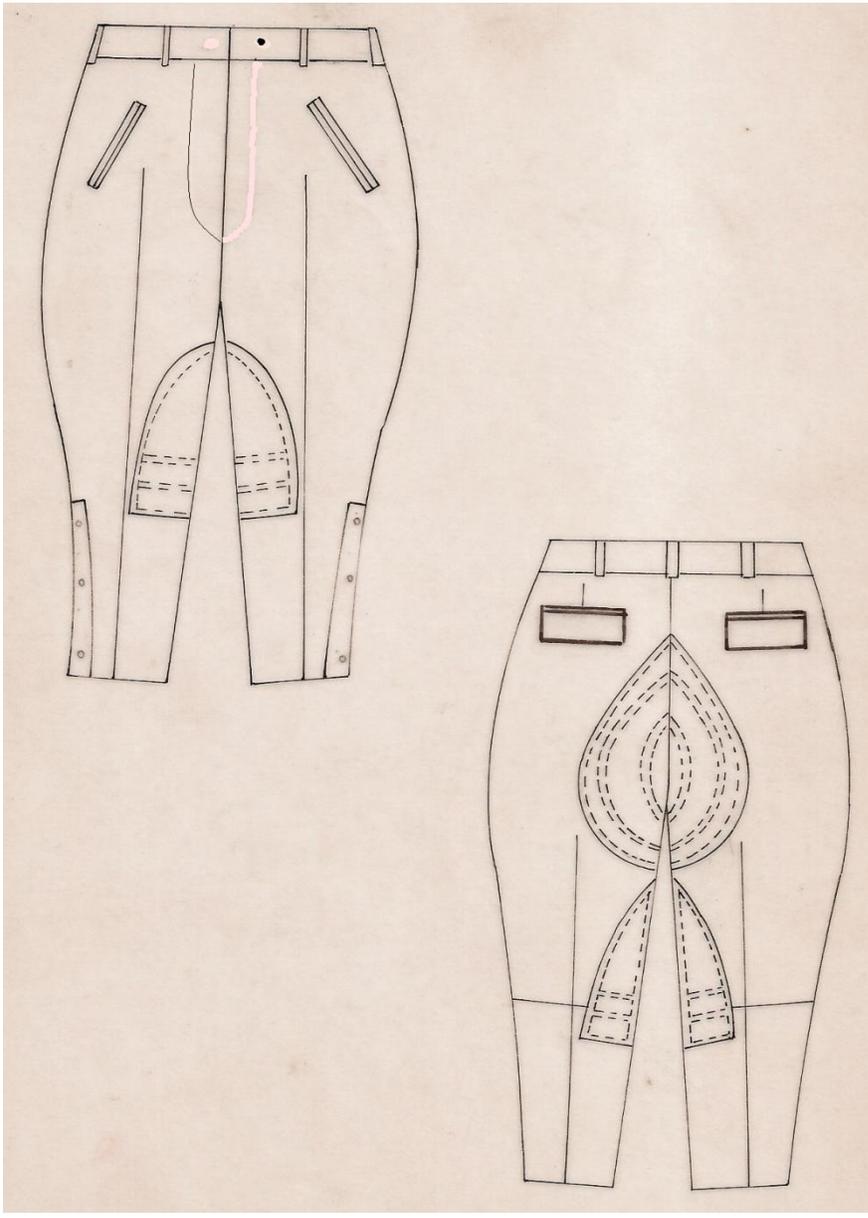


Figura 3. Diseño pantalón breeche para dama

**Nota:** Gráficos y registro fotográfico únicamente a manera de referencia.